



Villa Mercedes, 19 de mayo del 2026

  
VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM:693/2026**, mediante el cual se tramitan las actuaciones vinculadas a la renuncia presentada por el Abg. Diego Javier OCHOA DNI: 28.849.322, al cargo de Auditor Interno de la Universidad Nacional de Villa Mercedes; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector, en la sesión del Consejo Superior de fecha 29 de abril de 2026, pone en conocimiento al cuerpo del inicio de un proceso de reorganización institucional, orientado a adecuar la estructura de gestión de la Universidad a los objetivos y necesidades institucionales actuales.

Que el 4 de mayo de 2026, en el marco de dicho proceso de reorganización institucional, el Abg. OCHOA pone a disposición su renuncia al cargo de Auditor Interno, que fuera designado mediante Resolución Rectoral N° 30/2024.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la aceptación de la renuncia presentada.

Que Dirección de Despacho interviene a los efectos de la elaboración y protocolización del acto administrativo correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: ACEPTAR** la renuncia presentada por el Abg. Diego Javier OCHOA, DNI: 28.849.322, al cargo de Auditor Interno de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a partir de la fecha de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º: AGRADECER** al Abg. Diego Javier OCHOA los servicios prestados a la Universidad Nacional de Villa Mercedes en el ejercicio de sus funciones.

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 340/2026**

  
Tec. Santiago Raul A. Tell  
Secretario General  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. Marcelo David Sosa  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Página 1 de 1